

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 14 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de **\$834,384.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
2	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
3	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
4	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
5	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
6	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
7	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
8	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
9	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
10	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
11	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
12	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
13	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
14	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
15	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
16	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
17	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
18	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
19	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
20	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
21	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
22	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
23	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
24	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
25	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
26	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
27	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
28	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
29	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
30	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
31	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
32	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
33	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
34	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027

35	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
36	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027
37	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2027
38	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2027
39	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2028
40	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2028
41	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2028
42	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2028
43	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2028
44	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2028
45	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2028
46	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2028
47	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2028
48	\$17,383.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2028

EL SUScriptor



COMERCIALIZADORA VEMEX H&N S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MONICA NUÑEZ RIVAS
AV COMPOSITORES 4550 INT. 20 COL. LOS PINOS
CAMPESTRE, ZAPOPAN, JALISCO 45239

EL OBLIGADO SOLIDARIO



JOHANN ALEXIS HERRERA HUERTA
AV COMPOSITORES 4550 INT 20 COL. LOS PINOS
CAMPESTRE, ZAPOPAN, JALISCO 45239

EL OBLIGADO SOLIDARIO



MONICA NUÑEZ RIVAS
AVENIDA COMPOSITORES 4550 INT 20 COL. LOS PINOS CAMPESTRE, ZAPOPAN, JALISCO 45239